



### **FUNDAMENTO PARA LA ELECCION DE AUDITORES EXTERNOS 2023**

La Administración de Embotelladora Andina S.A. (en adelante también la “Compañía” o la “Sociedad”) invitó a las firmas auditoras KPMG Auditores Consultores SpA (“KPMG”), Deloitte Auditores Consultores Limitada, PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (“PwC”) y EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (“EY”), a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales para el período 2023.

La selección de dichas firmas se basó en que las cuatro están dentro de las más relevantes del mercado, se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y tienen dilatada trayectoria en los cuatro países donde la Sociedad tiene operaciones.

Las referidas firmas presentaron sus respectivas propuestas de trabajo las que, de acuerdo con lo requerido por la Sociedad incluyeron entre otros aspectos, los siguientes:

- conocimiento y experiencia del equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría;
- horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión;
- experiencia de la firma en la industria, tanto en el país como en el extranjero;
- programa de trabajo propuesto para la auditoría; y
- honorarios.

La Administración puso cada una de dichas propuestas en conocimiento del Comité de Directores de la Sociedad, el que luego, de analizarlas en detalle, acordó proponer al

Directorio, como primera opción, la contratación de PwC como empresa de auditoría externa de la Compañía para el período 2023, atendido aspectos tales como los siguientes:

- (i) la calidad del servicio de PwC hacia la Sociedad no presenta ninguna observación o reparo de parte de la administración de la Sociedad o de su Directorio;
- (ii) su prestigio y buena evaluación como firma;
- (iii) el plan de trabajo y monto de honorarios propuesto;
- (iv) su experiencia como firma y conocimiento de la industria (auditan a diversos embotelladores del sistema Coca-Cola de características similares a la Compañía);
- (v) las calificaciones del socio a cargo de la cuenta; y
- (vi) el hecho de estar presente en los cuatro países en que opera la Sociedad.

Los factores que se tuvieron en consideración para los efectos de esta priorización fueron los enunciados precedentemente.

En la propuesta, se consideró además que PwC lleva un año auditando a la Compañía, plazo que es considerado como razonable.

Finalmente, y como alternativa a esta firma de auditoría, se acordó proponer la contratación de los servicios de EY y KPMG, en ese orden de preferencia, dado que estas últimas --que si bien cumplen con la mayoría de los criterios enunciados anteriormente-- resultaron quedar en segundo y tercer lugar, respectivamente, de la evaluación técnico-económica del proceso de selección.

En su sesión de fecha 28 de febrero de 2023, el Directorio aprobó la propuesta, y acordó someterla a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Finalmente se informa que el Directorio, en la misma sesión, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores locales; y a Fitch Ratings, Inc. y S&P Global Ratings como clasificadores internacionales de riesgo de la Compañía para el Ejercicio 2023.

Jaime Cohen Arancibia  
Secretario  
Embotelladora Andina S.A.